

La corte no les consideraba ya sino como personas privadas que todos los días acudían «á pasearse por el claustro de los Agustinos;» pero el rey les había prometido tantas veces que les dejaría reunirse en sesión hasta después de contestados los cuadernos, que todavía podían creerse diputados: «¿Somos otros, se preguntaban, que los que ayer entraron en la Sala de Borbón?.. ¿Una sola noche nos ha cambiado de este modo de estado, de condición y de autoridad?»

Sin embargo, su presencia acabó por alarmar á la corte, porque asediaban al presidente Jeannin, acechaban al canciller, corrían á la portezuela de su carroza y le seguían refunfuñando hasta en el gabinete de la reina. El Parlamento se agitaba y redactaba representaciones. El 24 de marzo, el rey llamó á los diputados al Louvre y les notificó que había resuelto suprimir la venalidad de los cargos, establecer una Sala de justicia y disminuir las pensiones; y que en cuanto á las otras demandas, proveería á ellas lo más pronto posible. Después de esta respuesta no les quedaba á los diputados más remedio que marcharse y así lo hicieron.

Con ello concluían de una manera lamentable los Estados generales del Antiguo Régimen.

La impotencia de los Estados de 1614 no se debió únicamente á las divisiones de los Órdenes, sino, de un modo general, á la incertidumbre de sus derechos. Fundados por la monarquía, resintiéronse siempre de este origen y no dejaron nunca de ser poderes dependientes. El rey jamás admitió que pudieran darle órdenes y siempre los consideró como un Gran Consejo reunido para formular aspiraciones, y hasta cuando les consultaba sobre la creación de nuevos impuestos lo hacía para apoyarse en su aprobación, no en su autorización. La vieja Francia no había concebido más límites del poder de los reyes que la voluntad de los reyes mismos; como decía el primer presidente del Parlamento de París á Francisco I, el rey puede todo lo que quiere, si bien no debe querer todo lo que puede. De esta suerte, teniendo la monarquía su freno en sí misma, los pueblos serían libres y los reyes omnipotentes. Pero, por lo que hace á la intervención exterior, al poder limitativo independiente, sólo se habla de ellos en los momentos de crisis y de revolución, como medida de salud pública, no como práctica normal de gobierno.

El pasado, que para la oposición política sólo ofrecía á los Estados un mediano apoyo, prestábaseles mayor fuerza en sus reivindicaciones financieras. Hubieran debido reclamar enérgica y continuamente el derecho de consentir los subsidios, y así lo hicieron las más de las veces; pero el rey sólo los convocaba en el momento preciso y con tan poca frecuencia como quería. El Clero y la Nobleza no tenían más que un interés indirecto en el aumento y en la disminución de los pechos; y los funcionarios del rey y los representantes de las ciudades que constituían el orden del Tercer Estado, eran, como aquéllos, privilegiados que no pagaban el impuesto directo y no podían, por ende, apasionarse por el desgravamen de los pueblos sino por humanidad, móvil insuficiente para una acción irreductible. Además, los tres órdenes, divididos por celos ó por disonancias, no siempre lograban, y aquella vez menos que nunca, aunar sus resistencias, y la monarquía se apo-

vechaba de aquellas disidencias, como también de la vaguedad de las tradiciones, para reducir á la nada la intervención de la representación nacional.

CAPÍTULO III

EL MARISCAL DE ANCRE (I)

I. Oposición contra los favoritos. — II. Triunfo y caída del príncipe de Condé. — III. Richelieu secretario de Estado. — IV. Desgracia de María de Médicis.

I.— Oposición contra los favoritos

El gobierno había triunfado de los Estados, mas no por esto era más fuerte. Los ministros, Villeroi, Jeannin y Sillery, son septuagenarios, hombres de segunda fila, oficiales primeros de quienes la casualidad ha hecho ministros directores y que se ven obligados á contar con la reina, poco inteligente y perezosa, con la camarilla ultramontana y sobre todo con Leonor Galigai y Concini. Es un personaje singular este florentino, desaparecido antes de que pudiera saberse lo que habría podido ser, especie de primer ministro en expectativa, un Mazarino antes de la carta y sin los medios de acción de éste, pues pensar que fué amante de María de Médicis es pura hipótesis.

¿Qué habría hecho si hubiese sido dueño, como lo fué Mazarino de Ana de Austria y del poder? Era ávido como Mazarino, indiferente como él á las injurias y

(1) FUENTES: *Mémoires de Mathieu Molé, procureur général, premier président au Parlement de Paris et garde des sceaux de France*, pub. por A. Champollion-Figeac, «S. H. F.» I. Richelieu, *Instructions et maximes que je me suis données pour me conduire à la Cour*, pub. por Armando Baschet, 1880. *Lettres, instructions diplomatiques et papiers d'Etat du cardinal de Richelieu*, pub. por Avenel, I, «Coll. Doc. inédits.» *Mémoires de Richelieu*, Mich. y Pouj., 2.^a serie, VII; de *Ponchartrain; de Fontenay-Mareuil*, «M. y P.» 2.^a serie, V. *Mémoires de Brienne*, «M. y P.» 3.^a serie, III. Mariscal de Estrées, *Mémoires de la régence de Marie de Médicis*, 2.^a serie, VI. Arnoldo de Andilly, *Journal inédit (1614-1620)*, pub. por Aquiles Halphen, 1857. Mariscal de Bassompierre, *Journal de ma vie*, «S. H. F.» II, 1873. *Négociations, lettres et pièces relatives à la conférence de Laudun*, pub. por Bouchitté, «Coll. Doc. inéd.» 1862. Carlos Bernard, *Histoire du roy Louis XIII*, 1646. Hervard, *Journal sur l'enfance et la jeunesse de Louis XIII*, pub. por Soulié y Ed. de Barthelemy, 1869, II (1610-1628). *Mémoires du marquis de Montpoullan, fils du maréchal de La Force et favori de Louis XIII*, tomo IV de las «Mémoires du duc de La Force,» pub. por el marqués de la Grange, 1846. Deageant, *Mémoires... envoyés à M. le cardinal de Richelieu, contenant plusieurs choses particulières et remarquables arrivées depuis les dernières années du roy Henry IV jusques au commencement du ministère de M. le cardinal de Richelieu*, 1668. *Relation exacte de tout ce qui s'est passé à la mort du maréchal d'Ancre* (atribuida á Miguel de Marillac), «M. y P.» 2.^a serie, tomo V. Adrián Blanchet, *Un récit inédit de la mort du maréchal d'Ancre*, «Mémoires de la Société de l'Histoire de Paris,» 1900. *Mercurie françois*, IV, París, 1618.

OBRAS DE CONSULTA: Le Vassor, *Histoire de Louis XIII*, 1757, I. El P. Griffet, *Histoire du règne de Louis XIII*, 1758, tomo I. G. Hanotaux, *Histoire du cardinal de Richelieu*, II, 1.^a parte. *Le chemin du pouvoir. Le premier ministre (1614-1617)*, 1896. Bertoldo Zeller, *Louis XIII. Marie de Médicis chef du Conseil. Etats généraux. Mariage du roi. Le prince de Condé (1614-1616)*, 1898; del mismo, *Louis XIII. Marie de Médicis, Richelieu ministre*, 1899. Glasson, *Histoire du Parlement de Paris, son rôle politique depuis le règne de Charles VII jusqu'à la Révolution*, I, 1901. Anquez, *Histoire des Assemblées politiques des réformés de France*, 1859. Dufayard, *Le connétable de Lesdiguières*, 1892. P. Batiffol, *Au temps de Louis XIII*, 1904.

valiente además; «su principal objetivo» era seguramente «elevar su fortuna á las más altas dignidades á que pueda llegar un hidalgo;» pero tenía «como segundo deseo la grandeza del rey y del Estado, y en tercer lugar la humillación de los grandes del reino y sobre todo de la casa de Lorena?» Richelieu es quien le atribuye este programa político y le defiende de la acusación de haber sido un simple aventurero.

Hasta 1615 no parece haber tenido más autoridad que la que le prestaba su esposa, que es su apoyo y su consejo, y que le sostiene y le contiene. Pero aumentan las cefalalgias de Leonor, sus trastornos nerviosos, sus accesos histéricos; ensaya remedios extraños, como el de hacer bendecir por un sacerdote «gallos y pichones» que se aplica sobre la cabeza «para encontrar algún alivio á sus penas;» vuélvese avara hasta la demencia y tiene crisis violentas durante las cuales no respeta á su marido ni á la reina. Y entonces Concini se emancipa algo y hace el papel de favorito.

La opinión, sin establecer distinciones, achacaba al marido y á la mujer todas las faltas del gobierno y les censuraba por su origen extranjero, por su fortuna y por las personas de que se rodeaban. Leonor, con permiso del papa, conservaba á su lado á un médico judío, Eliano de Montalto, «en quien la reina tenía (también) no poca confianza;» y á favor del médico entraban en París los judíos; además creía en los astrólogos que «hacían horóscopos» ó predecían el porvenir. Concini profesaba gran afecto, entre otros, á Como Ruggieri, el antiguo amigo de La Molle, que, notoriamente incrédulo, había envejecido tranquilamente siendo abad de Saint-Mahé, en Bretaña, y que murió en 1615 «sin querer reconocer como redentor á aquel ante quien iba á comparecer para ser juzgado.» El mariscal de Ancre quiso hacerlo inhumar en tierra sagrada, pero el obispo de París «opúsose á ello enérgicamente y mandó arrojarlo al muladar.» Ese libertinaje irreductible, ese prodigio, como dice Richelieu (y realmente lo era en aquella época), fueron causa de que el rey desterrara de París á todos los judíos.

La debilidad de los ministros y la impopularidad de los favoritos constituían la fuerza de la oposición. Después de la sesión de clausura de los Estados (26 de febrero), los comisarios del rey habían sido de parecer de abolir la *paulette* y, para compensar las 1,500.000 libras que con ello perdía el monarca, establecer un impuesto de 50 sueldos por cada media emina de sal, en los territorios de grandes gabelas, y recaudar un equivalente «en los demás territorios.»

El Parlamento, amenazado con la supresión del carácter hereditario, se agitó; su clientela de golillas, procuradores y alguaciles era enorme y formaba opinión. Para excitar al pueblo bastaba con gritar contra el favorito italiano é imputarle la dilapidación del tesoro de la Bastilla y la amenaza de nuevos impuestos. Condé atizaba el fuego, visitaba á la gente de toga, dispensaba su amistad al presidente Lejay y á otros y aun dió en su propia casa un baile en el que danzaron jóvenes magistrados. La corte se burló del baile de los parlamentarios, pero el Parlamento sintióse orgulloso de él.

Era costumbre que todas las Salas se reuniesen en la Primera Cámara para las sesiones solemnes ó extraordinarias. Para evitar los desórdenes del Estado, entre

los cuales ponían en primer término la supresión de la *paulette*, las Informaciones, compuestas de los magistrados más jóvenes y más fogosos, pidieron la celebración de la Asamblea general, que les fué negada por el primer presidente, Nicolás de Verdún, á quien el rey había prohibido que la consintiera. Las Informaciones replicaron «que el Parlamento no estaba constituido únicamente para hacer justicia á los particulares, sino que también lo estaba para velar por la conservación del Estado.» El día 9 de marzo invadieron la Primera Cámara «para proveer, decían, á los negocios, no por el solo asunto de la *paulette*, sino del reino que estaba regido y gobernado por la voluntad de dos ó tres ministros del Estado que trastornaban las reglas y las leyes de la monarquía.»

El primer presidente hubo de ceder y autorizó la sesión. Los más querían redactar inmediatamente las representaciones, y aunque el primer presidente opinaba que ante todo debía enviarse una diputación al rey para comunicarle la intención del Parlamento, la mayoría fué de parecer de prescindir de la autorización. Y habiendo Verdún declarado que antes perecería que permitir que la asamblea deliberase sobre cosas de tanta importancia sin que de ello tuviese conocimiento el rey, toda la mañana «se pasó en contrastes.» El 10 de marzo, la corte temió una declaración contra el mariscal de Ancre y prohibió á Condé que acudiera al Parlamento; pero no se atrevió á prohibir la asamblea de las Salas que en los días 10 y 11 de marzo decidió formular convenciones y aplazar el ejercicio de la justicia hasta que se conociera la respuesta del rey á los cuadernos generales.

Cuando María pensó en licenciar definitivamente á los diputados (24 de marzo), el Parlamento contestó con osadía, y el 28 invitó, con beneplácito del rey, á los príncipes, duques y funcionarios de la corona á que comparecieran en el Parlamento. Era la primera vez que se atrevía, por su propia autoridad, á convocar á los duques y pares para deliberar sobre los asuntos del Estado, y la salvedad de «con beneplácito del rey» era pura fórmula en la que nadie habría pensado de no haber sido por el escribano mayor, espantado de tanta audacia.

La reina prohibió la reunión, pero el Parlamento se obstinó. Para apaciguarlo, María de Médicis, por decreto de Consejo (13 de mayo de 1615), hizo aplazar hasta el primer día del año 1618 la supresión ya acordada del derecho anual de la venalidad de los cargos; mas con ello no evitó las representaciones que fueron á entregarle el primer presidente y cuarenta magistrados «seguidos en todo el camino por la multitud del pueblo» (22 de mayo de 1615).

El Parlamento afirmaba su derecho á intervenir en los negocios públicos, como sucesor del antiguo Parlamento de barones, y justificaba su pretensión con numerosos ejemplos: había inducido á Carlos V á hacer la guerra á Inglaterra y en tiempo de Carlos VI había negociado el acuerdo entre las casas de Orleans y de Borgoña; había hecho representaciones á Luis XI contra la supresión de la Pragmática y por su celo había merecido los elogios de aquel príncipe tan celoso de su autoridad; había apoyado á Luis XI contra el papa Julio II, aconsejado á la regente Luisa de Saboya, duran-

te el cautiverio de Francisco I, y «concertado» los tratados de Madrid y otros firmados con Carlos V; había conservado la ley sálica con su fallo en favor de Felipe de Valois, y con otro que, «fortalecido con el valor» de Enrique IV, había «impedido que la corona pasara á manos extranjeras;» y cuando el detestable parricidio del rey difunto, ¿no había, acaso, con «la sentencia para siempre memorable,» alejado prudentemente las tempestades que parecían amenazar al Estado? Este papel político había sido naturalmente devuelto á una corporación «que jamás se ha separado ni desunido del jefe al cual está siempre, en los tiempos más malos y en las sesiones más rudas, unido de tal manera que no se le ha visto apartarse de la obediencia de los reyes» precedentes.

Recordaba el artículo del Tercer Estado que decía: «El pesar más grande de vuestro Parlamento, Señor, y que más sensiblemente le afecta, es haber visto en la vieja capital de Francia, enfrente de los Estados, en presencia de Vuestra Majestad, de la reina vuestra madre, de los príncipes y señores, que se ha querido hacer dudoso y problemático vuestro poder soberano...» Discretamente censuraba la política exterior suplicando al rey «que considerase cuán necesario es mantener las antiguas Alianzas y Confederaciones renovadas por el difunto rey.»

Denunciaba la presencia en el Consejo de «personas introducidas, desde hace pocos años, no por sus méritos y servicios prestados á Vuestra Majestad, sino por el favor de los que quieren tener en él hechuras suyas.» Precizando sus intenciones contra el mariscal de Ancre, aunque sin nombrarlo, pedía que los gobiernos de las provincias y plazas de importancia, los destinos y las dignidades militares no se dieran más que á «naturales franceses» interesados en la gobernación del Estado. También pedía al rey que «reprimiera todas las inteligencias, consejos secretos, hábitos y comunicaciones demasiado frecuentes» de sus súbditos «tanto eclesiásticos como otros con los embajadores de los príncipes extranjeros,» denuncia general, pero que apuntaba especialmente á la inteligencia del Clero con el nuncio del papa.

Con mayor audacia aún reclamaba que «se persiguiera á todas las nuevas sectas y gentes infames que se han introducido en París en las casas de los grandes, junto á vuestra corte, de pocos años á esta parte, como anabaptistas, judíos, magos y envenenadores,» y que se prohibiera «á todas las personas que los atrajesen con donativos ó promesas,» «á fin de impedir que se aproximen á vuestra persona sagrada los que son enemigos del nombre cristiano y hacen esfuerzos para instalar una Sinagoga en vuestra ciudad de París...»

Señalaba el menosprecio de la justicia, la invasión de atribuciones que cometía el Consejo privado contra los Tribunales supremos, y las concusiones de los personajes más importantes. «Es notorio, decía, que algunos consejeros de Estado ú otros que manejan vuestros negocios de hacienda se asocian con los asentistas ó sacan de ellos pensiones ó regalos para hacerles cesión de vuestras rentas fijas y de vuestros derechos é ingresos eventuales.» La hacienda está arruinada á consecuencia de la «disipación y profusión» que, desde la muerte del difunto rey, son increíbles. Se han dejado

de pagar grandes sumas «á varios príncipes, potentados y repúblicas extranjeras;» ya no se invierten «grandes cantidades en los edificios soberbios,» y sin embargo, en vez de sobrantes, hay un déficit; de los 14 millones que había en la Bastilla ó en manos de los tesoreros del Ahorro, no quedan ni siquiera tres; los gastos de la casa real son mayores que en tiempo de Enrique IV, y las personas se han duplicado y triplicado.

El rey es inocente «de los desórdenes;» la reina madre es digna de alabanza por haber salvado el reino de un naufragio; pero hay hombres que contrarían las «santas intenciones y resoluciones» de sus majestades. A fin de poder informar mejor acerca de la conducta de éstas, el Parlamento suplica muy humildemente al rey que le permita «la ejecución tan necesaria del decreto del mes de marzo último.» «Y en caso de que estas representaciones no fuesen atendidas por malos consejos y artificios de los que en ello están interesados... Vuestra Majestad aprobará... que los funcionarios de vuestro Parlamento hagan esta protesta solemne bajo vuestra autoridad, de que... se verán obligados á nombrar después á los autores de todos estos desórdenes... á fin de que Vuestra Majestad provea en tiempo oportuno...»

Por primera vez el Parlamento atacaba los abusos en conjunto y pasaba revista de la política general. Sus representaciones eran un Cuaderno de agravios resumido, pero agresivo y apuntando más á los males que á los remedios. A falta de los Estados generales, el Parlamento es la voz que proclama el descontento público y aun más enérgicamente los intereses de los Tribunales de Justicia. La realeza le había conferido la independencia vendiéndole la hereditabilidad de los cargos, creando así el poder que, en medio del rebajamiento de todos los demás, iba á levantarse contra ella.

Al día siguiente, un decreto del Consejo prohibió al Parlamento que «se mezclara, en lo sucesivo, en los negocios de Estado» y ordenó que se borrara de los registros el de 28 de mayo convocando á los príncipes. El Parlamento se negó á obedecer y la reina no insistió contentándose con una declaración del Parlamento en que se consignaba que no había sido su intención atentar contra las acciones de sus soberanos y «mucho menos contra sus personas» y que «con sus humildísimas representaciones» «no ha pensado en usurpar la autoridad» del rey, sino que se ha visto impulsado á ello «sólo por el celo y afecto á su servicio.»

II.—Triunfo y caída del príncipe de Condé

La reina se había mostrado conciliadora con el objeto de atraerse á los príncipes, Bouillon, Longueville, Mayenne y Condé, que de nuevo habían salido de París produciendo una disidencia. María se preparaba para marchar á la frontera, hacer el canje de princesas y efectuar los matrimonios, y naturalmente temía dejar á su espalda á Condé; por esto le hizo saber, por conducto de Nevers y de Villeroy, su intención de llevarse consigo, pero el príncipe se negó á contraer ningún compromiso sin antes consultar con sus aliados. El secretario de Estado Pontchartrain le llevó una carta de Luis XIII en la que el rey le ordenaba que le

acompañase ó que dijese si su propósito era «formular una negativa ó una dificultad» (26 de julio); Condé se excusó de no acompañar al monarca mientras no se remediara los males del Estado cuyos autores designaba, el mariscal de Ancre, el canciller, el comendador de Sillery, su hermano y los consejeros de Estado Bulliön y Luis Dolé, suplicando muy humildemente á Su Majestad que con ellos «hiciera justicia al público.»

El rey armó dos ejércitos, uno para que le acompañara y otro para que vigilara á los príncipes, y partió en 17 de agosto.

Condé había publicado en 9 de agosto (1615) un manifiesto en el que acusaba al gobierno de no haber contestado á los cuadernos de los Estados, de haber hecho borrar la proposición del Tercer Estado, de prodigar el dinero y los honores al mariscal de Ancre y á sus hechuras y de alamar á los protestantes con los enlaces de España. «Se ven circular libros que atribuyen las desgracias de Francia á la libertad de conciencia;» el Clero, en su asamblea general, acaba de jurar la observancia del Concilio de Trento sin permiso de Su Majestad; y el príncipe suplica al rey que aplace su viaje, que responda á las aspiraciones contenidas en los cuadernos, que haga registrar su contrato matrimonial en el Parlamento y que separe á los extranjeros de los negocios, y afirma que si el Estado continúa estando tan mal administrado «se verá en la necesidad de acudir á los extremos á causa de la violencia del mal.»

Condé quería asegurarse la cooperación de los protestantes que en aquel entonces se hallaban reunidos en Grenoble (desde el 15 de julio). Esta asamblea, que al principio había recibido muy fríamente al enviado del príncipe, acogió mejor la proposición de trabajar de común acuerdo para conseguir la publicación del artículo del Tercer Estado, la recusación del Concilio de Trento y el aplazamiento de los matrimonios; escribió al rey (21 de agosto) que no continuara su viaje, y se trasladó á Nimes, lejos de Lesdiguières, gobernador del Delfinado, que no le inspiraba confianza alguna.

Mientras el mariscal de Bois-Dauphin con un ejército de 10.000 infantes y 2.000 caballos vigilaba los movimientos de los príncipes, el rey se dirigía á Burdeos y desde Poitiers declaraba á Condé y á sus cómplices criminales de lesa majestad (10 de septiembre). El parlamento de París decidió, el día 13, por tres votos de mayoría, que en virtud de razones que se reservaba escribir al rey, aplazaría por un mes «el registro de la publicación,» y «sin embargo... prohíbe á todas las personas, de cualesquiera calidad y condición que sean, tomar las armas y hacer asambleas y levas de gentes de guerra,» y exhorta á todos los príncipes y funcionarios de la corona á que se retiren al lado del rey, y á los hidalgos á que se vuelvan á sus casas, bajo pena de ser perseguidos como criminales de lesa majestad.

Bois-Dauphin no había podido detener el ejército de los príncipes que pasó el Loira (29 de octubre) y se dirigió al Poitou, siempre flanqueado por el ejército real. De los reformados, habían entrado en campaña Rohán, el marqués de La Force y el duque de Candale, un hijo de De Eperñón recién convertido al protestantismo; la asamblea de Nimes envió á las provincias la orden de que se sublevaran (15 de octubre), y el

día 2 de noviembre de 1615, firmóse un tratado de alianza entre el partido y los príncipes de Sanzay. Pero sólo se alzaron en armas tres provincias, el Langüedoc, la Guiena y el Poitou, y aun en éstas hubo muchas poblaciones, como Montpellier, Aigues-Mortes, Niort y Chatellerault que no se sublevaron. Lesdiguières ofreció al rey 6.000 hombres contra sus correligionarios.

Cuando la corte hubo llegado á Burdeos (7 de octubre), Madama, hermana del rey, partió, protegida por un ejército, hacia la frontera, adonde Felipe III había llevado apaciblemente á su hija, la infanta Ana de Austria, novia del rey de Francia. El canje de las princesas «se hizo con toda la igualdad que se pudo entre las dos naciones.» La infanta, escoltada por el ejército real, llegó á Burdeos (21 de noviembre) y allí se celebró la boda el día 28. Luis XIII, contra su costumbre, habíase mostrado alegre y galante.

María de Médicis, colmados ya sus deseos, se inclinaba á la paz por afición y por pereza, y por esto dió oídos á Villeroy y á Jeannin, partidarios de un arreglo. Proclamóse un armisticio y reunióse en Laudún un congreso para negociar la paz (21 de febrero de 1616); el rey hallábase representado en él por el mariscal de Brissac, Villeroy, el presidente De Thou, Pontchartrain y De Vic; los príncipes habían acudido acompañados de las princesas, condesa de Soissons, princesa madre de Condé y duquesa madre de Longueville, cuyas vanidades y apetitos complicaban no poco las discusiones. La asamblea de Nimes, que con autorización del rey se había trasladado á la Rochela, envió desde allí sus diputados á Loudún.

Las negociaciones fueron largas, pues se debatían intereses generales é intereses particulares. Los príncipes, naturalmente, afectaban no mirar más que al bien público y pedían que no fuese recibido el Concilio de Trento; que se «atendiese dentro de algún tiempo á las representaciones de los Parlamentos y al Cuaderno de los Estados;» que «se concediese el artículo del Tercer Estado;» que se conservasen las antiguas alianzas, que se quitase al mariscal de Ancre la ciudadela de Amiéns y que el príncipe de Condé fuese jefe del Consejo de Su Majestad y firmase todos los decretos que se expidieran.

La reina opuso gran resistencia á conferir la firma al príncipe y para persuadirla hubo de hacerle observar Villeroy que con ello quedaría aquél afecto á la corte y que si pensaba mal sería fácil el remedio «estando su persona en poder de Sus Majestades.» Más difícilmente aún se decidió á quitar al mariscal la ciudadela de Amiéns; pero en este punto los príncipes se mostraron irreductibles. Consintió en no publicar el Concilio de Trento, pero se negó á «conceder» el artículo del Tercer Estado que la habría indispuerto con los obispos y con el papa. Condé, muy firme en un principio, cayó enfermo y, en una crisis de piedad, cedió.

La asamblea de La Rochela obtuvo numerosas concesiones: el derecho, por aquella vez y sin que pudiera servir de precedente, de nombrar los dos diputados generales; el aumento de los fondos destinados al pago de las guarniciones y de los pastores; la posesión por seis años más de las plazas de seguridad. También hu-

biera querido la reforma de la Cámara del Edicto de París y de las Cámaras partidas de Castres y de Nerac, y la supresión del calificativo *supuesta* que el gobierno ponía siempre al lado de las palabras religión reformada, etc.; pero Condé, que aspiraba á la paz y al sosiego, firmó el tratado en 3 de mayo de 1616. Motivos tenía el príncipe para mostrarse entonces satisfecho, ya que los artículos secretos le daban, á cambio de su gobierno de Guiena, la ciudad y el castillo de Chinón, el gobierno del Berry y de la torre y ciudad de Bourges y 1.500.000 libras de plata contantes y sonantes para gastos de guerra. Los otros grandes señores, sus cómplices, recibieron en conjunto más de seis millones de libras.

La paz de Loudún fué causa de la desgracia de los ministros de Enrique IV, que habían demostrado la misma debilidad en la paz que en la guerra: el canciller tenía en 1616 setenta y dos años, Villeroy setenta y cuatro y Jeannin setenta y seis. El canciller fué el primero que hubo de hacer entrega de los sellos, los cuales fueron confiados á Du Vair, primer presidente del parlamento de Provenza; después fué destituido su hijo, Puisieux, el colaborador de Villeroy; y por último cayeron en desgracia éste y Jeannin. Barbín, intendente particular de la reina madre, fué nombrado contralor de hacienda; y Mungot, primer presidente del parlamento de Burdeos, reemplazó á Villeroy y á Puisieux como secretario de Estado. Barbín, adicto á Concini y á María de Médicis, era hombre inteligente y enérgico y presentó á Richelieu al florentino, quien, después de la entrevista, declaró que el obispo era capaz de «hacer la barba» *a tutti quei barboni*.

Concini gozaba de más favor que nunca, y á cambio de la ciudadela de Amiéns y de la lugartenencia general de Picardía, recibió la lugartenencia general de Normandía y la lugartenencia de Caén á fin de que «encontrara su elevación en aquel rebajamiento que quería procurarle;» pero era torpemente apasionado y quiso auxiliarse de Bouillon y de Mayenne contra sus enemigos, De Eperón y Bellegarde, con lo que únicamente consiguió que contra él se unieran todos los grandes.

Condé, á su entrada en París (20 de julio), fué recibido por el pueblo con entusiasmo. Jefe de los grandes, éralo también de los consejeros de Su Majestad; pero en vez de ponerse de acuerdo con la reina, usó sin miramientos del poder que ésta le había abandonado, continuó intrigando y se dejó alistar en la liga contra el favorito. El duque de Longueville sublevó Peronne contra el mariscal (14 de agosto), y Condé y sus aliados celebraron asambleas nocturnas, en las cuales discutieron si entregarían á Coucini al Parlamento ó le matarían; mas Concini, advertido oportunamente, se retiró á Normandía.

Los grandes apremiaban á Condé para que se hiciera dueño del poder, declarando que de no hacerlo así le abandonarían. Según parece haber confesado él mismo á Barbín, «se hallaba en condiciones tales que sólo le faltaba quitar al rey de su trono y ponerse en su lugar.» Si realmente hubiese querido hacerlo así, no habría escogido por confidente al hombre de María de Médicis; lo que creía la corte era que trataba de conquistar al pueblo, á los coroneles y á los capitanes de

barrios, á los párrocos y á los predicadores, y que proyectaba cambiar la forma de gobierno.

María, siguiendo los consejos de sus nuevos ministros, Barbín y Mangot, y acaso también el de Richelieu, resolvió salir al encuentro de las intenciones de Condé, y no osando fiarse de sus guardias para la ejecución de su plan, dirigióse á Themines, hidalgo gascón, atrevido y valiente, de quien Enrique IV le había dicho «que nunca miraría otra cosa que la realeza.» El día 1.º de septiembre de 1616, Condé, que había ido al Louvre para asistir al Consejo, fué arrestado por Themines y encerrado en una de las habitaciones del castillo desde donde, al cabo de unos días, fué trasladado á la Bastilla.

Los príncipes huyeron, y el pueblo permaneció quieto, «salvo un poco de populacho» que saqueó el palacio que tenía el mariscal de Ancre en la calle de Tour-nón. El día 6 de septiembre el rey fué al Parlamento para hacer registrar en sesión solemne una declaración contra Condé, á quien, dijo, había hecho arrestar «para de esta suerte sacarlo del poder de aquellos que habrían acabado de perderle si hubiese permanecido en él más tiempo;» y contra los príncipes y los grandes á quienes perdonaba «sus malos designios... con tal que dentro de la quincena regresaran» para pedirle perdón. No hubo ni una sola protesta; el gobierno causaba impresión por su energía y los grandes sólo pensaban «en hacer traición á los asociados.» De Eperón no había querido comprometerse con ellos; Guisa fué el primero en volver á París; Longueville, Vendome y Mayenne entablaron negociaciones; el favorito de Condé, Rochefort, entregó la plaza de Chinón; y el mariscal de Montigny ocupó el Berry. Únicamente Nevers, que había sido el último en declararse contra la corte, seguía armando, por consejo de Bouillon, «al demonio de las rebeliones.»

III.—Richelieu secretario de Estado

El mariscal de Ancre había regresado de Normandía más presuntuoso y más resuelto que nunca á ver hasta dónde podría elevarle la fortuna. El gobierno se fortaleció: el guardasellos, Du Vair, infatuado con la inocencia de Bouillon y de Nevers, fué destituido y reemplazado por Mangot, el obispo de Luzón, recientemente designado para el cargo de embajador en España, fué nombrado secretario de Estado; y Barbín dió á Richelieu la preferencia sobre todos los demás secretarios y le confió especialmente el servicio de la guerra.

Dadas las circunstancias, aquel era el cargo de confianza. Nevers fortificaba Rethel y Mezières y se apoderó de Sainte-Menehould en 1.º de diciembre, y Bouillon y Mayenne de nuevo formulaban sus quejas, lo cual constituía un síntoma alarmante. Los tres hombres enérgicamente autoritarios que dirigían los negocios, resolvieron «aplicar remedios bastante poderosos á estos males, que llegaban ya al extremo.» El señor de Praslin había reconquistado Sainte-Menehould en 26 de diciembre. El 17 de enero de 1617, el Parlamento registró una declaración regia que declaraba al duque de Nevers criminal de lesa majestad si dentro de quince días no se presentaba en persona á pedir perdón.

Aunque el rey sólo había mencionado al duque de Nevers, reuniéronse Mayenne, Bouillon, Vendome y el presidente Lejay en Soissons para redactar la respuesta

que aquél dió al rey, respuesta en la cual justificaba su alejamiento «por el poder desmesurado del mariscal de Ancre que ha expulsado á los antiguos consejeros de Estado.» Al mismo tiempo se armaban, fortificaban sus plazas y se apoderaban de los fondos reales. Vendome, Mayenne y Bouillon fueron, á su vez, declarados, como Nevers, criminales de lesa majestad.

El nuevo secretario de Estado, Richelieu, á fin de «hacer ver á toda la cristiandad» la «clemencia y paciencia» del rey para con los rebeldes, «y la testarudez y los crímenes de éstos,» publicó en 18 de enero de 1617 una Declaración sobre el motivo de los nuevos disturbios. El rey, decía, ha firmado tres tratados para conservar la paz á su pueblo; la ha comprado con sumas enormes; ha perdonado; pero «quién no ve... que el único medio que ahora le queda á Su Majestad para impedir las rebeliones demasiado frecuentes en su Estado, es castigar severamente á los que son autores de las mismas.» Si los príncipes «continúan demostrando con sus actos que no tienen otra intención que abatir la autoridad de Su Majestad, desmembrar y disipar su Estado, acantonarse en su reino para introducir, en lugar de su poder legítimo, tantas tiranías como provincias...; en este caso, Su Majestad... se verá obligada, aunque á disgusto, á castigar á esos perturbadores de su Estado.»

Este tono autoritario no se había escuchado desde 1610; y á las palabras correspondieron los actos, enviándose contra los rebeldes tres ejércitos mandados, el de Champaña por el duque de Guisa; el de Nivernais y de Berry por el mariscal de Montigny, y el de la Isla de Francia por el conde de Auvernia, á quien María de Médicis había sacado de la Bastilla, en donde estaba detenido, desde hacía trece años por el delito de lesa majestad.

El gobierno tenía razones para temer que los rebeldes reclutaran tropas en Alemania. En efecto, Bouillon, relacionando íntimamente con los protestantes del Imperio y con los holandeses y parientes del Elector palatino, no dejaría naturalmente de explotar contra María de Médicis, el mariscal de Ancre y el obispo de Luzón, la acusación de que habían pactado con Roma y España. El nuevo secretario de Estado había sido, en los Estados generales de 1614, el orador de un clero muy ultramontano y parecía compartir las pasiones del Orden; y el duque de Monteleone, embajador de Felipe III, escribía hablando de él: «Me demuestra gran amistad... En toda Francia no podría encontrarse otro hombre más leal que él al servicio de Dios y de nuestra corona.» El nuncio Bentivoglio, sucesor de Ubaldini, aun antes de llegar á París había oído hablar del obispo de Luzón como de uno de los preladados más eminentes de Francia «por su celo por la religión» (2 de diciembre de 1616); y los embajadores venecianos se hacían eco del rumor de que estaba pensionado por España y aconsejaban á la República «que no se fiara de él.»

Richelieu envió á Alemania á Schomberg, hijo de un antiguo coronel de raites al servicio de Francia y lugarteniente general del rey en el Bajo Limousin, y en las instrucciones que le entregó le recomendaba «que hiciese conocer que es una pura calumnia... decir que somos hasta tal punto romanos y españoles que queremos

abrazar los intereses, sea de Roma, sea de España, en perjuicio de nuestras antiguas alianzas y de nosotros mismos, es decir, ó de aquellos que profesan la supuesta religión reformada en Francia, ó de todos los demás que, odiando á España, se las echan particularmente de ser buenos franceses.»

«Nadie creará fácilmente que un hombre incendie su casa para dar gusto á su vecino, que por amor á otro quiera uno odiarse y perderse á sí mismo. La diversidad de creencias no hace que seamos de Estados distintos; aun divididos en la fe, permaneceremos unidos bajo un príncipe, para servir al cual ningún católico es tan ciego que crea, en materia de Estado, que un español es mejor que un francés hugonote.»

Se acusa también á sus majestades «de haber disipado sus bienes; pero ¿acaso no ha sido necesario gratificar á los grandes con diez y siete millones y gastar veinte millones de extraordinario para reprimir sus rebeliones? La verdadera razón es esta de las «necesidades del Estado» y no «el encumbramiento de algunas personas extranjeras.» Aquel de quien se habla está muy lejos del grado de encumbramiento á que han llegado muchos otros (extranjeros); es el único extranjero encumbrado, extranjero de tal modo francés que solamente á franceses hace partícipes de su fortuna (1).»

Esta defensa tan hábil no podía convencer á nadie; pero los protestantes extranjeros, y en primer término el Elector palatino, no tenían interés alguno en fomentar los disturbios de Francia en provecho de España. Antes de ser nombrado Richelieu secretario de Estado, habíanse enmarañado nuevamente los asuntos de Italia entre el duque de Saboya y España, reanudándose la guerra. Don Pedro de Toledo, nuevo gobernador de Milán, invadió los Estados del duque, el cual llamó en su auxilio á Lesdiguières, gobernador del Delfinado, é invadió á su vez el Monferrato, que pertenecía al duque de Mantua, aliado de Francia y de España. Al mismo tiempo, los venecianos guerreaban contra el archiduque Fernando de Estiria (el mismo que fué emperador en 1619 con el nombre de Fernando II) á fin de obligarle á reprimir las piraterías de los uscoques, súbditos en otro tiempo del sultán, que se habían fugado á las montañas de Istria, en donde, protegidos por los príncipes austriacos, vivían á costa de los marinos y de los comerciantes del Adriático.

Los dos Estados habían solicitado la intervención de Francia, y la corte de Madrid, por su parte, hacía decir en París que sólo por consideración al rey cristianísimo estaba dispuesta á respetar al duque de Saboya. Richelieu, elegido para ir á España á negociar una inteligencia, había sido nombrado, en el momento de partir, secretario de Estado, y el conde de La Rochefoucauld, encargado de reemplazarle en Madrid, se entretuvo en París por causa de «algunas galanterías,» y como á todo esto se agravara la rebelión de los príncipes, no partió. «Nuestros propios asuntos nos hicieron entonces perder la idea de los ajenos.» Mientras María de Médicis y sus ministros perdían el tiempo, Lesdiguières, sin consultar con nadie, marchó con 7.500 hombres (19 de diciembre de 1616) en socorro del duque de Saboya.

(1) Avenel, *Lettres... du cardinal de Richelieu*, I, 208-235.